





**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de CONAF, Caritas Chile y CRS, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID ni los del Gobierno de los Estados Unidos.

INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN INCENDIOS  
FORESTALES EN LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL  
CONAF, Caritas Chile y CRS

# **GUÍA PARA EL/LA FACILITADOR/A DEL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

Presentado por:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

Programa de Reducción de Riesgo de Desastres - CITRID - Universidad de Chile-

Académicas Responsables: Carmen Paz Castro Correa, Sonia Pérez Tello

Santiago de Chile, junio de 2019

Edición y Revisión:

Catherine Mella Quiroz  
Encargada Programa Medio Ambiente  
Gestión de Riesgo y Emergencias  
Caritas Chile

Alejandra Larenas Gómez  
Profesional Sección Silvicultura Preventiva y Comunidad  
Departamento de Prevención de Incendios Forestales  
CONAF

Jorge Flores Donoso  
Jefe (I) Sección Silvicultura Preventiva y Comunidad  
Departamento de Prevención de Incendios Forestales  
CONAF

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>09</b>
<b>MÓDULO 1: Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales</b>	<b>10</b>
1.1. Definición y objetivos del Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales	11
1.2. Actores y redes necesarias para prevenir y dar la primera respuesta a los incendios forestales: rol de la municipalidad como facilitador	12
<b>MÓDULO 2: Haciendo el PCPIF paso a paso</b>	<b>14</b>
2.1. Etapas del PCPIF	16
Paso 1: Planificación del Plan	16
Paso 2: Trabajo con la comunidad	20
Paso 3: Recolección y sistematización de información del Plan	24
Paso 4: Análisis y evaluación de Riesgos	28
Paso 5: Elaboración del Plan de Acción	34
Paso 6: Validación del PCPIF	36
Paso 7: Implementación del PCPIF	38
Paso 8: Seguimiento del PCPIF	39
2.2. Apoyo del Facilitador/a a las comunidades: personalidad jurídica	40



# PRESENTACIÓN

La Guía para el Facilitador del Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales (PCPIF) está dirigido a los profesionales que trabajen en el municipio con comunidades que habitan en la interfaz urbano-forestal, para la prevención de Incendios Forestales (IF).

Sus contenidos y perspectiva integran el trabajo que CONAF y CARITAS Chile han desarrollado en el tema Reducción del Riesgo de Desastres al 2018.

El objetivo de esta guía es brindar las recomendaciones para la creación de un PCPIF, y es parte de los instrumentos de prevención comunitaria de IF en la interfaz urbano-forestal, siendo complementaria al Manual de Capacitación para el/la Participante.

Esta guía está organizada en 2 módulos. En el primer módulo llamado **“Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales”** (PCPIF) encontrará los fundamentos generales del Plan Comunitario y cuál es su utilidad y alcance; además, se incluye el rol de la municipalidad en este proceso, como parte de una red de actores clave para lograr la articulación tanto en las fases de elaboración del Plan, como también en el seguimiento y apoyo logístico/técnico en todo el desarrollo post-plan. El integrante de la Municipalidad será el líder que facilitará el proceso.

En el segundo módulo **“Haciendo el PCPIF paso a paso”** se realiza un recorrido por las etapas para la construcción de un PCPIF. El módulo inicia con la planificación del plan, para luego, desarrollar la evaluación de riesgos, elaboración del Plan, implementación, evaluación y seguimiento. Además, en este módulo se agregan los lineamientos para que el/la Facilitador/a apoye a la comunidad en la obtención de la personalidad jurídica.

Finalmente, se espera que esta guía, se convierta en una herramienta útil en la generación del Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales (PCPIF).

# MÓDULO 1

## PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



*Comunidad preparada CONAF, Paillaco Región de la Araucanía.*

# PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

## 1.1. Definición y objetivos del Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales (PCPIF)

¿Qué es un Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales?

Es un **documento que permite definir de forma ordenada, a partir de los escenarios de riesgos, aquellas acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyen a reducir el riesgo de IF.**

**El PCPIF es un instrumento que planifica aquellas acciones de prevención y primera respuesta en la gestión del riesgo frente a IF,** identificadas por la comunidad junto con autoridades luego de conocer el riesgo de IF en el que se encuentran.



¿Para qué sirve un PCPIF?

- A través del PCPIF, la comunidad organizada puede planificar, y ejecutar las estrategias de prevención y primera respuesta permanente, donde se definan las acciones y actores responsables de ejecutarlas.
- El Plan Comunitario se focaliza dentro de la interfaz urbano-forestal, y por lo tanto, tiene como objetivo concientizar a la comunidad sobre el riesgo de vivir en una zona de esta interfaz y aumentar la responsabilidad activa de la comunidad y de cada persona para la prevención y primera respuesta frente a IF.
- Se busca generar resiliencia, resistencia y conciencia con un fuerte compromiso de las comunidades.
- Además, el Plan busca proteger el área, la vida de las personas, propiedades, bienes de la comunidad, la flora y la fauna, del daño o su destrucción producto de la ocurrencia de IF. Todo ello, con el fin de hacer de la comunidad un lugar más seguro en donde vivir, trabajar y al cual visitar.

**El Plan Comunitario pone énfasis en:**

- Minimizar los focos de posibles IF dentro de la comunidad.
- Disminuir la intensidad y severidad del fuego alrededor de las casas y la comunidad.
- Disminuir los daños en el medio ambiente y bienes personales, incluyendo la inflamabilidad de las viviendas.
- Disminuir la vulnerabilidad del ecosistema y aumentar su resiliencia frente a IF.

## 1.2. Actores y redes necesarias para prevenir y dar la primera respuesta a los incendios forestales: rol de la municipalidad como Facilitadora.

### ¿Quiénes se preocupan de la gestión del riesgo?

En Chile, existe lo que se denomina el Sistema de Protección Civil<sup>1</sup>, integrado por Organismos, Servicios e Instituciones, del sector público y privado, incluyendo entidades de carácter voluntario y a la comunidad organizada. Este sistema tiene como tarea la prevención, mitigación, preparación, ejercitación de planes, para responder a una emergencia o desastre.

En la gestión del riesgo también se involucran otros actores e instituciones, como son las comunidades organizadas, e instituciones como CONAF y CARITAS. A través de estos instrumentos para la prevención comunitaria, CONAF y CARITAS buscan socializar los conceptos básicos sobre IF y gestión de riesgo de desastres con la comunidad, y entregar herramientas para el desarrollo de planes de prevención, de tal manera que la comunidad los integre y sea capaz de prevenir (dentro de sus capacidades) y **generar planes que permitan estar mejor preparados frente a una emergencia.**

### ¿Cuál es la función del municipio como un actor local?

La Ley de Municipalidades, señala que: *"Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."*<sup>2</sup>

Dentro de las funciones que ejercen las municipalidades directamente, o con otros órganos de la Administración del Estado, están:

- » La educación y la cultura.
- » La salud pública y la protección del medio ambiente.
- » La asistencia social y jurídica.
- » La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- » El turismo, el deporte y la recreación.
- » La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- » La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- » El transporte y tránsito públicos.
- » La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.

1 PLAN NACIONAL. Instrumento Indicativo para la Gestión Integral Decreto N° 156, 12 de marzo de 2002. Recuperado de [http://www.onemi.cl/wp-content/themes/onemi-bootstrap-master/library/doc/plan\\_nacional\\_0\\_0.pdf](http://www.onemi.cl/wp-content/themes/onemi-bootstrap-master/library/doc/plan_nacional_0_0.pdf)

2 Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- » El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- » La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- » El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

En este sentido, la municipalidad es un ente que aporta no sólo su apoyo logístico-técnico, sino que se transforma en un actor clave en la generación de un Plan de Prevención que incluya la visión de la administración local.

### ¿Cuáles son los Actores involucrados en la gestión del riesgo?

La gestión del riesgo requiere de la participación de los **diversos actores sociales** pertenecientes a un país, región, localidad o comunidad concreta, e implica generar acuerdos sociales para el desarrollo de estrategias, programas o proyectos orientados a la prevención, respuesta y la recuperación ante un desastre.

Asimismo, permite alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, por lo que no puede ser entendida como solo un producto, proyecto o un conjunto de acciones.

Se necesitan múltiples actores sociales, personas clave de una comunidad, que se organicen en “estructuras” que los potencien y los hagan reconocibles ante vecinos y autoridades.

### ¿Qué podemos hacer como comunidad?

- » **Reconocer las capacidades que tenemos para prevenir, responder y recuperarse** de un posible IF (a lo que llamaremos “resiliencia”)
- » **Identificar actores clave** para la gestión del riesgo de IF.
- » **Distribuir funciones, roles y responsabilidades** claras y delimitadas para aprovechar esas capacidades resilientes, actuar preventivamente y dar primera respuesta a un incendio forestal.
- » **Generar un Plan de Prevención Comunitaria** ante IF que incorpore capacidades, actores y funciones.

Los IF se pueden prevenir con una comunidad que sepa cómo manejar preventivamente la vegetación, hacer una detección oportuna, tener un control eficaz del fuego y **organizarse para planificar sus estrategias y llevarlas a cabo.**



## MÓDULO 2: HACIENDO EL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PASO A PASO



*Comunidad preparada CONAF, Comité de Desarrollo los del 15, Región de Arica y Parinacota.*

# HACIENDO EL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PASO A PASO

La elaboración del PCPIF involucra un proceso que debe ser liderado por un instructor/a, quien es el que va guiando a la comunidad en el desarrollo de los temas que son abordados en los talleres comunitarios y que son imprescindibles para que la comunidad comprenda la realidad de su territorio en relación a la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de incendios forestales.

En función de lo anterior, se considera que los talleres comunitarios son la base del PCPIF, ya que permitirán recolectar la información necesaria para su elaboración, a fin de fortalecer y mejorar la toma de decisiones, y la priorización de los recursos.

A continuación, se describen, paso a paso, las ocho etapas del desarrollo del PCPIF.



## 2.1 Etapas del PCPIF



### Paso 1: Planificación del Plan

El objetivo de este paso es elaborar una planificación de las actividades del proyecto en general. Para lo anterior es necesario:

- » Determinar quiénes serán los miembros del Equipo de Trabajo (mesa de trabajo)
- » Definir las actividades y responsabilidades del Equipo de trabajo
- » Definir el límite del área que abarcará el Plan

Se presentan, a continuación, algunas herramientas que le permitirán avanzar en la planificación.

#### Antes de comenzar:

#### IMPORTANTE

Recuerda siempre elaborar un acta para cada una de las reuniones y talleres. Se sugiere incluir:

- Temas tratados
- Acuerdos
- Listado de participantes
- Fotografías del taller



#### 2.1.1. Equipo de trabajo y responsabilidades

La primera actividad a realizar será identificar **quienes serán los miembros del Equipo de Trabajo (mesa de trabajo) y definir las actividades de las cuales se responsabilizarán.**

Este equipo debe estar conformado al menos por un facilitador, un instructor, uno o más representantes y/o dirigentes de la comunidad que se va a intervenir.

Cada integrante del equipo de trabajo deberá ser identificable y reconocido por los miembros de la comunidad, ya que serán quienes los acompañen a lo largo de todo este proceso.

Una vez definido el equipo de trabajo, se deberá elaborar un cronograma con las actividades que se deben realizar para planificar el proceso especificando tiempos de ejecución y responsables.

En el caso que la organización no alcance a rellenar todos los campos en una primera instancia, estos cupos quedarán disponibles para que posteriormente, nuevas personas puedan incorporarse al equipo de trabajo y asumir estos u otros roles según se estime conveniente.

Cuadro 1. Integrantes del equipo de trabajo y sus responsabilidades.

Nombre Cargo	Responsabilidad	Funciones
Facilitador/a	Será el encargado/a de planificar y gestionar la intervención a la comunidad en su integridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar el equipo de trabajo (Instructor e instructores de apoyo)</li> </ul>
Instructor/a	Coordinar, gestionar, difundir y capacitar todas las etapas de la metodología con la comunidad, de manera de generar la articulación ante todos los participantes del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación del Plan</li> <li>- Trabajo con la Comunidad</li> <li>- Recolección y sistematización de la Información para el Plan</li> <li>- Análisis y Evaluación de riesgos</li> <li>- Elaboración del Plan de Acción y el PCPIF</li> <li>- Validación del borrador PCPIF</li> </ul>
Representante y/o dirigente de la comunidad	Apoyar en la identificación de los actores relevantes asociados al Plan, siendo el nexo con la comunidad para facilitar la participación y colaboración exitosa de sus miembros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar al equipo de trabajo con la difusión en su comunidad de las actividades que se planifiquen</li> <li>- Contraparte directa del equipo de trabajo</li> </ul>

### 2.1.2. Caracterización del área de trabajo

La primera tarea del Equipo de Trabajo es definir el límite del área del Plan y así delimitar el territorio a trabajar. Estos límites pueden ser corregibles y modificables por la comunidad, cuando se realice el análisis de riesgo (Módulo 2, Manual de capacitación para el Instructor)

**¡Importante!** El equipo de trabajo podrá elaborar la cartografía del área y ayudar con el material de apoyo para las actividades.

Preguntas para caracterizar el área de trabajo:

- » ¿Cuáles son las características sociales y culturales de los habitantes del territorio?
- » ¿Quiénes habitan el territorio?, ¿Quiénes son los dueños: público, privado, industria, comunidades indígenas etc., ¿Cuáles son las superficies de las propiedades?, ¿Existen áreas de conservación fiscales o privadas?
- » ¿Existen áreas de conservación fiscales o privadas?
- » ¿Cuál es la principal actividad económica?

Cuadro 2. Antecedentes de la comunidad.

Sexo	Nº Personas	Nº establecimientos de educación	Servicios presentes	Tipo de propiedad de la tierra (Toma/Privada/Irregular)	Comunidades Indígenas cercanas
Mujer					
Hombre					
<b>Total Población</b>		<b>Otros Comentarios</b>			

### 2.1.3. Caracterización del territorio

En esta sección de debe realizar una breve descripción del relieve, clima (temperatura, vientos y precipitaciones), hidrografía, flora y vegetación, suelo, fauna, entre otros.

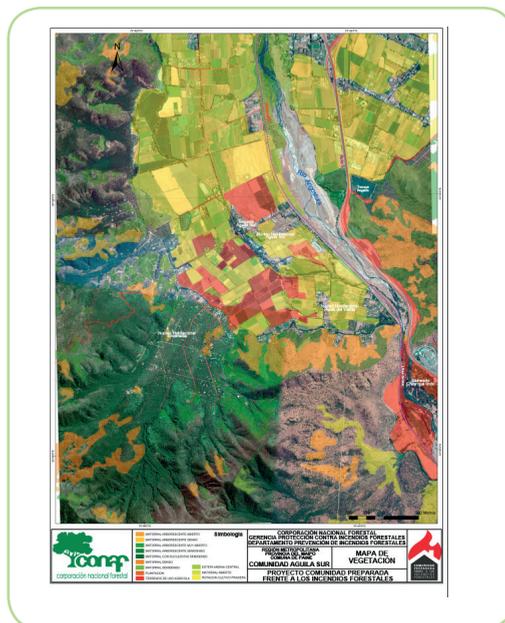
Para ello, deberán rellenar la "Ficha de caracterización territorial" según los conocimientos propios, sumado a los datos técnicos de quienes estudian el territorio (por ejemplo CONAF o la municipalidad, entre otros).

Cuadro 3. Ficha de caracterización territorial.

Factores	Caracterización
Relieve: montañas, serranías, cadenas, cordillera, mesetas, colinas, valles, etc.	
Clima: temperatura, vientos, precipitaciones.	
Hidrografía: ríos, lagos, corrientes de agua.	
Flora y Vegetación: bosques, arbustos, árboles.	
Fauna: mamíferos, anfibios, peces, moluscos reptiles, aves, insectos y otros.	
Otros:	

Además, se sugiere elaborar mapas temáticos para cada uno de los factores de caracterización territorial en la comunidad.

Imagen 1. Mapa de Caracterización vegetal.





## Paso 2: Trabajo con la comunidad y reconocimiento de la Organización Comunitaria

El objetivo de este paso es generar la propuesta de trabajo con la comunidad, y el reconocimiento de la organización comunitaria para la construcción del PCPIF.

Para lo anterior es necesario:

- » Reconocer y determinar la Organización Comunitaria
- » Planificar las actividades a desarrollar con la comunidad durante el trabajo

### 2.2.1. La Organización Comunitaria

Para partir trabajando como comunidad primero hay que organizarse, es decir, conformar una organización comunitaria (Consejo comunitario, Consejo Local de Emergencia u otra organización ya presente en la comunidad, que asuma explícitamente la función de prevención de IF) con las consideraciones y recomendaciones que se entregan en este manual.

#### ¡RECORDANDO! Organización Comunitaria

- Agrupación de personas que lideran y motivan a la comunidad para realizar acciones que reduzcan el riesgo de desastres ocasionados por IF dentro de su comunidad.
- La estructura de la organización debe contemplar una persona que ocupe el cargo de Presidente/a, quien será el vínculo directo con las redes de trabajo para la prevención de IF; además, debe elegirse Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a, entre otros.

En caso de dudas, se sugiere revisar la sección “¿Cómo nos podemos organizar comunitariamente?” dentro del “Manual de capacitación para el/la Participante”



La organización será quien programe con el equipo de trabajo e incentive a la comunidad a participar de los Talleres Comunitarios, es decir, actividades masivas de la comunidad donde se aprende y planifica de forma participativa, mediante clases teóricas y prácticas.

A continuación, rellenar el siguiente cuadro señalando la Organización Comunitaria que trabajará en la conformación del PCPIF.

Cuadro 4. Distribución de equipo y actividades a cargo.

Nombre	Función del Cargo	Nombre Genérico del Cargo	Firma
	Encargado/a de ser el vínculo directo con las redes de trabajo para la prevención de IF.	Presidente/a del Consejo	
	Encargado/a de respaldar las labores, sustituye al presidente del consejo, en caso de ausentarse.	Vicepresidente/a	
	Encargado/a de las cuentas y dineros.	Tesorero/a	
	Encargado/a de registrar los temas conversados durante las reuniones.	Secretario/a	
	Encargado/a de alertar y vigilar la existencia de riesgo de IF.	Encargado/a de alarma y vigilancia	
	Encargado/a de las quemadas controladas para la prevención de IF.	Encargado/a de control de incendios	
	Encargado/a de informar y comunicar lo relativo a IF.	Encargado/a de información y comunicación	
	Encargado/a de los turnos de limpieza.	Encargado/a de limpieza	

Cuadro 5. Organización Comunitaria.



### 2.2.2. Planificación de reuniones y actividades

Generar un calendario de reuniones y de actividades a realizar con la comunidad es fundamental para proyectar el trabajo y cumplir con el objetivo de construir un PCPIF.

Se sugiere generar dos tipos de reuniones, una para la organización comunitaria y otra para las actividades ampliadas a realizar con la comunidad.

#### a) Plan de reuniones de la Organización Comunitaria

Rellenar la siguiente tabla detallando las fechas y objetivos de las reuniones que realizará la Organización Comunitaria para construir el PCPIF.

Cuadro 6. Plan de reuniones.

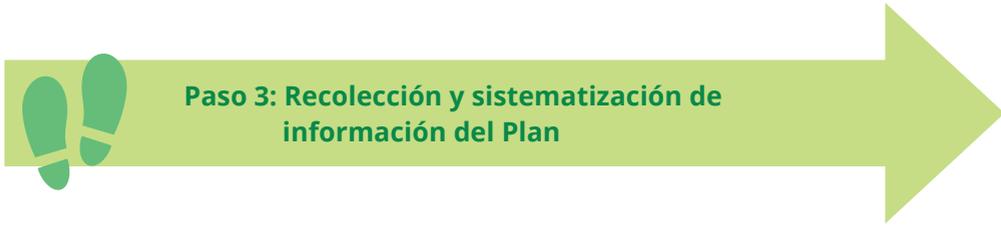
Nombre reunión	Objetivo	Fecha	Lugar	Nº asistentes

### b) Calendario actividades

A continuación, rellenar el cuadro con actividades a realizar durante el proceso de planificación. Las actividades pueden ser eventos abiertos a la comunidad sobre prevención de IF, con invitados, sobre el proceso de análisis de riesgo o construcción del plan.

Cuadro 7. Planificación de actividades.

Taller	Temática	Objetivos	Resultados	Fecha	Nº de participantes
1 EJEMPLO	Casa Fortalecida Contra Incendios Forestales	Capacitar a la comunidad en los conceptos básicos sobre incendios y situación actual de bomberos y brigadistas en su comunidad.			10
		Capacitar a la comunidad sobre los conceptos de Casa Fortalecida y las acciones que se pueden tomar para aumentar la probabilidad de sobrevivir a un IF.			
		Explicar y entregar las instrucciones para la realización del ejercicio de mapeo.  Aprender de los participantes, la historia de los incendios en la comunidad y su perspectiva de los IF.			



### Paso 3: Recolección y sistematización de información del Plan

El objetivo de este paso es recopilar y analizar toda la información disponible para la elaboración del Plan comunitario. Para esto es necesario:

- » Recopilar y analizar en conjunto con los/as instructores/as la información bibliográfica disponible.
- » Clasificar y ordenar todos los antecedentes recolectados en los talleres comunitarios.

#### ¿Qué información tenemos y qué información necesitamos para la elaboración del Plan Comunitario?

En los pasos anteriores, se realizó una recopilación de los antecedentes del territorio y área de trabajo, la Organización Comunitaria y de actividades para llevar a cabo el plan. Toda esta información se sintetiza en este paso.

Una vez que identificamos y sintetizamos esta información se debe realizar la siguiente pregunta: ¿Qué información necesitamos para la elaboración del Plan Comunitario?

#### Listado de Información a recopilar

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

En este momento se sugiere realizar entrevistas a actores claves del área del Plan, que trabajen específicamente en la protección contra incendios forestales, como son los bomberos, brigadistas de CONAF, brigadas privadas, entre otros.

Cuadro 8. Listado de antecedentes de bomberos, brigadas u otros actores.

Nombre	Dirección	Nombre contacto, correo electrónico	Números teléfonos

Es importante recordar que bomberos, brigadas forestales u otros actores pueden disponer de información relevante y nueva para el Plan Comunitario, como la ubicación del acceso al agua, vías de evacuación, recursos, entre otros; así como también mapas del territorio.

**Ejemplo de entrevista a bomberos:**

INFORMACIÓN GENERAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre de la organización:</li> <li>2. Tipo de organización:</li> <li>3. Misión u objetivo de la organización:</li> <li>4. Dirección de la organización:</li> <li>5. Otra dirección de organización:</li> <li>6. Teléfono de emergencia:</li> <li>7. Teléfono de contacto NO emergencias:</li> <li>8. Correo electrónico de la organización:</li> <li>9. Sitio Web:</li> <li>10. Nombre persona de contacto:</li> <li>11. Dirección de correo electrónico:</li> <li>12. Otra persona de contacto:</li> <li>13. Otro teléfono de contacto:</li> </ol>

**Sobre la compañía de bomberos**

14. ¿Cuántos voluntarios están involucrados con su Compañía?
15. ¿Cuántos de ellos son voluntarios activos?
16. ¿Cuántos otros voluntarios (no combatientes del fuego) están involucrados con su Compañía?
17. ¿Tienes algún personal remunerado?
18. ¿Cuáles son los cargos del personal remunerado?
19. ¿Cuál es su presupuesto anual aproximado?
20. ¿De dónde reciben fondos para cumplir con su presupuesto?
21. ¿Qué porcentaje de su presupuesto se obtiene por actividades de beneficencia u otra estructura tributaria local?

**Información sobre el alcance**

22. ¿Cuál es el área geográfica que usted cubre?
23. ¿Cómo define su servicio? ¿Qué tipo de incendios atiende?
24. ¿Qué comunidades locales incluye su cobertura?
25. ¿Cuál es el área aproximada, en kilómetros cuadrados, de la cobertura?
26. ¿Tiene un mapa de su área de servicio? Si es así, ¿podría compartirlo por correo electrónico?.
27. ¿Responde llamadas desde fuera de su área de cobertura?
28. Si es así, ¿qué porcentaje de las llamadas están fuera de su área de cobertura?
29. ¿De dónde responde llamadas fuera de su área?
30. ¿Con qué otros Cuerpos de Bomberos o brigadas de incendios forestales de otras Instituciones tiene acuerdos o convenios de ayuda mutua?
31. ¿Tiene algún acuerdo de ayuda con otra institución?, si es así, ¿con qué institución?
32. ¿Cuál es la población total de la zona de cobertura a la que sirve?

**Tiempos de respuesta**

33. ¿A qué porcentaje de su área llega en 3 minutos?
34. ¿A qué porcentaje de su área llega en 5 minutos?
35. ¿A qué porcentaje de su área llega en 10 minutos?
36. ¿A qué porcentaje de su área llega en más de 15 minutos?

Llamadas de emergencia
<p>37. Aproximadamente ¿cuántas llamadas de emergencia recibió el año pasado?</p> <p>38. ¿Cuántos fueron incendios estructurales?</p> <p>39. ¿Cuántos fueron IF?</p> <p>40. ¿Cuántos fueron Servicios de atención médica y no-vehicular?</p> <p>41. ¿Cuántos fueron por accidentes vehiculares?</p> <p>42. ¿Cuántos fueron por otra emergencia, y de qué tipo?</p>
Equipamiento
<p>43. ¿Cuántos carros bomba tiene la Compañía? (marca, modelo, antigüedad y capacidad de litros de agua).</p> <p>44. ¿Cuánto carros forestales tiene la Compañía? (marca, modelo, antigüedad y capacidad de litros de agua).</p> <p>45. ¿Cuántos camiones aljibe de agua tienen? (marca, modelo, antigüedad y capacidad de litros de agua).</p> <p>46. ¿Con qué otros equipos cuentan? (se refiere a equipos grandes, pesados como vehículos u otro tipo de equipos como motosierras, motobombas portátiles, etc).</p>
Antigüedad del equipo
<p>47. ¿Qué equipos tienen que requieran ser reemplazado? Especificar:</p> <p>48. ¿Qué equipos necesitan, complementando al equipo existente?</p> <p>49. ¿Qué tipos de manguera están utilizando? Largo, ancho, tipo de conexión, hilo, revestimiento (revestidas o no revestidas).</p> <p>50. ¿Qué tipo de conexión e hilo se debería tener para grifos particulares?</p> <p>51. ¿Qué ancho y alto mínimos se necesita en la vía para que sus carros bomba puedan acceder a viviendas particulares?</p> <p>52. ¿Cuál es el ancho mínimo de camino y retorno radio de giro ancho del camino y retorno mínimo que necesita para llevar a su carro bomba a una casa particular?</p>
Entrenamiento
<p>53. ¿Alguno de sus bomberos tuvieron capacitaciones especiales o tienen conocimientos especiales? Especificar.</p> <p>54. ¿Qué capacitaciones necesitan?</p>

**Requerimientos**

55. ¿Qué es lo que más necesita la Compañía para poder seguir haciendo el servicio que ofrece?
56. ¿Qué es lo que más necesita la Compañía para mejorar esos servicios?

**Paso 4: Análisis y evaluación de riesgos**

El objetivo de este paso es la identificación de capacidades, oportunidades, amenazas y vulnerabilidades ante el riesgo de incendios forestales. Para esto es necesario:

- » Recopilar y analizar la información y aprendizajes obtenidos en las actividades de análisis de riesgo del Manual de Capacitación para el/la participante.
- » Identificar capacidades, oportunidades, amenazas y vulnerabilidades.

Una parte fundamental de cualquier PCPIF es la identificación de los activos o valores que podrían perderse por causa de estos eventos.

En esta fase se identifican y analizan en el área de trabajo (comunidad y entorno) las posibles amenazas y vulnerabilidades del sector ante un IF, y cuáles tienen mayor riesgo de sufrir daños.

**2.4.1. Síntesis información sobre riesgo de IF**

En este paso se utilizarán los aprendizajes previos que cada participante adquirió en las actividades antes realizadas, correspondientes al Manual de Capacitación para el/la Participante del Módulo sobre análisis del riesgo. Se incluirán los resultados de las actividades, tales como: Mapeo de actores claves, Círculo de influencias; Casa fortalecida contra IF; Espacio de autoprotección; Análisis histórico de los IF; El tren VACO; Construcción de la línea del tiempo de IF y el Mapa de riesgo.

Este cuadro tiene por objetivo identificar las fortalezas y debilidades relativas a la información del riesgo definidas en las actividades.

Cuadro 9: Síntesis Información sobre riesgo.

Información sobre el Riesgo de IF		
Actividad	Fortalezas	Debilidades
<p><b>Mapeo de actores claves:</b> Actores y relaciones que están a favor o en contra, redes sociales existentes o que hacen falta; por ejemplo: relaciones sociales muy buenas, en conflicto o interrumpidas.</p>		
<p><b>Círculo de Influencias:</b> Servicios públicos, privados y municipales; instituciones con influencia lejana, intermedia y cercana; niveles de poder de estas instituciones en la localidad y la valoración que de ésta hace la comunidad.</p>		
<p><b>Casa fortalecida contra IF:</b> Principales materiales combustibles y no combustibles de las viviendas; presencia o ausencia de materiales para la extinción de incendios.</p>		
<p><b>Espacio de autoprotección:</b> Principales espacios con materiales inflamables y no inflamables; zonas con mayor y menor riesgo de IF.</p>		
<p><b>Análisis histórico de los IF:</b> Principales aprendizajes del contexto en que habitamos en torno a IF; duración de los incendios; principales pérdidas; sentimientos durante el evento.</p>		

<p><b>Tren VACO:</b> Principales Vulnerabilidades y Amenazas, versus Capacidades y Oportunidades.</p>		
<p><b>Construcción de la línea del tiempo de IF:</b> Elementos comunes en los IF; Capacidad de estar preparados para enfrentarlos.</p>		
<p><b>Mapa de riesgo:</b> Recursos humanos y materiales con los que cuentan y no cuentan. EJ: Núcleos habitacionales, hospitales, industrias centros comunitarios, hábitat de especies, cuencas de agua, vías de evacuación, refugios, puntos de reunión, etc.</p>		

El siguiente cuadro tiene por objetivo registrar un resumen de los recursos identificados

Cuadro 10: Recursos de la comunidad.

N°(*)	Recurso	Tipo de recurso

\* Números corresponden a los recursos identificados en el mapa

## 2.4.2. Análisis y valoración de los riesgos

El análisis y valoración de riesgos se realizará usando un cuadro cualitativo que identifica las áreas del Plan y su nivel de riesgo de IF según criterios desarrollados por CONAF.

Este proceso se realiza usando la información obtenida en los talleres comunitarios (ejercicio de mapeo), la recopilación de información bibliográfica, experiencia del equipo de trabajo y las entrevistas a los actores claves.

Por cada tema, se debe generar una valoración por variable, clasificada como alto, medio y bajo. Cada una de estas categorías se le asocian valores (1,2,3), los cuales finalmente deben ser sumados para tener una estimación del nivel general de riesgo en las áreas a proteger dentro de la comunidad.

Se deberán identificar, analizar y describir al menos los siguientes tipos de riesgo (Ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Análisis y valoración de los Riesgos.

Niveles de combustibles	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	Las especies herbáceas están a menos de 10 cm de altura o no existen. No se visualiza presencia de combustibles escalera.
Medio	Las especies herbáceas tienen más de 10 cm de altura. Se observa poca frecuencia de combustibles escalera.
Alto	Alta presencia de combustibles escaleras, vegetación sin diferenciación de estratos.
Ocurrencia de incendios forestales	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	No presenta historial de IF, ni focos de ignición.
Medio	Presenta IF y focos de ignición poco frecuentes en cada temporada y/o con características de fácil control.
Alto	Tiene un gran historial de ocurrencia de IF y focos de ignición y/o han presentado incendios con dificultades de control.
Topografía	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	Posee suelos planos o con pendientes menores a 20%.
Medio	Terrenos con pendiente entre 20% al 40%.
Alto	Terrenos con pendientes mayores a 40%.

Inflamabilidad de las casas y construcciones	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	El sector presenta viviendas e infraestructuras construidas con materiales no combustibles y resistentes al fuego. Además, se observan trabajos permanentes de limpieza de combustible en techos y terrazas.
Medio	En el sector se observa viviendas e infraestructura construidas con diferentes materiales (algunos combustibles y otros con mayor resistencia al fuego). Además, los trabajos de limpieza de techos y terrazas no se efectúan con regularidad en toda el área.
Alto	El sector no presenta viviendas e infraestructura construidas con materiales no combustibles y resistentes al fuego. No se observan trabajos de limpieza de techos y terrazas libres de material inflamable.
Espacio de autoprotección	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	Los sectores cercanos a las viviendas presentan alto manejo de vegetación. Se observa baja o nula presencia de vegetación herbácea y vegetación leñosa con trabajos silviculturales efectuados (podas y raleos adecuados).
Medio	Las zonas aledañas a viviendas se presentan con vegetación corta y eliminación de pastizal, pero con poco o nulo manejo de vegetación mayor (matorrales y arbolado).
Alto	El área aledaña a las viviendas presenta poco o nada de manejo de vegetación en el entorno de las casas, observándose alta presencia de vegetación herbácea y leñosa.
Capacidades de protección	
Nivel de riesgo	Descripción
Bajo	<p>Cuenta con fuerzas de extinción adecuadas en cuanto a distancia y tiempo de reacción ante una emergencia. Los caminos de acceso para estos equipos corresponden a lo requerido.</p> <p>Se tiene equipamiento, personal y/o fuentes de agua disponible para la extinción de incendios.</p> <p>Casas o infraestructura y su entorno inmediato adecuados, con buenas posibilidades de no sufrir daño ante un IF.</p> <p>Se debe mantener las condiciones actuales y socializar las buenas prácticas con otros sectores de la comunidad.</p>

Medio	Cuentan con fuerzas de extinción en tiempo y distancia adecuada, pero existen caminos con regulares o malos accesos para estos. El nivel de equipamiento, personal y disponibilidad de agua en el sector, si bien existe, este puede o debe ser mejorado.
Alto	No cuenta en las proximidades con fuerzas de extinción y/o caminos de accesos para equipos emergencias. No se cuenta con un nivel de equipamiento, personal y fuentes de agua con distancia y disponibilidad adecuadas para su uso en IF.

Según los criterios anteriores, se debe realizar una evaluación del nivel de riesgo para su comunidad completando el cuadro 12, para cada una de las áreas consideradas en riesgo, determinadas en el ejercicio de mapeo.

Cuadro 12. Evaluación de riesgos

Área en riesgo	Nivel de combustibles	Ocurrencia de IF	Topografía	Inflamabilidad de casas y construcciones	Espacio de autoprotección	Capacidades de protección	Riesgo general	Observaciones

Nivel de riesgo	Riesgo general
Alto: 3 puntos	Riesgo alto: 11 a 14
Medio: 2 puntos	Riesgo medio: 7 a 10
Bajo: 1 punto	Riesgo bajo: 2 a 6



## Paso 5: Elaboración del Plan de Acción

Este paso tiene como objetivo la elaboración del Plan de acción usando los resultados de la evaluación de riesgo y una priorización de acciones. Para cumplir este objetivo:

- » El Equipo de Trabajo elaborará el Plan de acción usando los resultados de la evaluación de riesgos y el proceso de priorización de acciones.
- » Las actividades se deben detallar en el corto, mediano y largo plazo.

### 2.5.1. Actividades del Plan de Acción PCPIF

El PCPIF, está basado en la **colaboración de los actores participantes y los residentes de la comunidad**, quienes formaron parte de este proceso a través de la asistencia a talleres comunitarios, reuniones y/o haciendo comentarios sobre el Plan.

Para cada una de las acciones o actividades definidas en el plan de acción, se estimará un tiempo aproximado de ejecución, los cuales se clasifican en términos de: Corto plazo (1 año), mediano plazo (2-3 años) y largo plazo (4-5 años).

Además, indica aquellos elementos que serán relativamente fáciles de implementar o ya han sido completados.

Si se cuenta con todos los recursos necesarios disponibles y todas las recomendaciones hechas, este Plan debería llevarse a cabo de manera expedita.

Pero aún cuando la intención de autores y firmantes del Plan es que todos los elementos de acción de este documento pueden implementarse, las acciones están sujetas a la disponibilidad de fondos y otros recursos necesarios.

Cuadro 13. Acciones por ejecutar en comunidad.

Nº Mapeo*	Acción	Tipo de acción	Período de ejecución*
<b>Periodo de ejecución</b> <b>C:</b> Corto plazo <b>M:</b> Mediano plazo <b>L:</b> Largo plazo <b>E:</b> En curso <b>OK:</b> Acción implementada			

\* Corresponde al número asignado en el ejercicio de mapeo.



Las actividades que se indiquen en el plan podrán considerar:

- Acciones educativas con la población general, en escuelas, con visitantes, etc.
- Preparación de viviendas y espacios comunes, por medio de acciones de limpieza, reparación, etc.
- Construcción de infraestructura.
- Mejoramiento de caminos.
- Identificación de familias con personas con movilidad reducida, problemas para desplazarse, o especialmente vulnerables frente a un IF.
- Diálogo con empresas forestales, etc.

Luego de identificar las actividades a realizar, y en función de las capacidades y recursos de las comunidades, se deberá definir, para cada actividad, cómo, cuándo, con qué recursos y quiénes las llevarán a cabo.

Se sugiere no definir un número inalcanzable de actividades y centrarse en un listado breve de actividades que efectivamente sean realizables.

Teniendo eso en cuenta, pueden planificarse estas actividades considerando una matriz como la siguiente:

Cuadro 14. Planificación de acciones acordadas.

Actividad	Cuándo se realizará	Quién(es) la realizará(n)	Qué se necesita para ejecutarla

## Paso 6: Validación del PCPIF

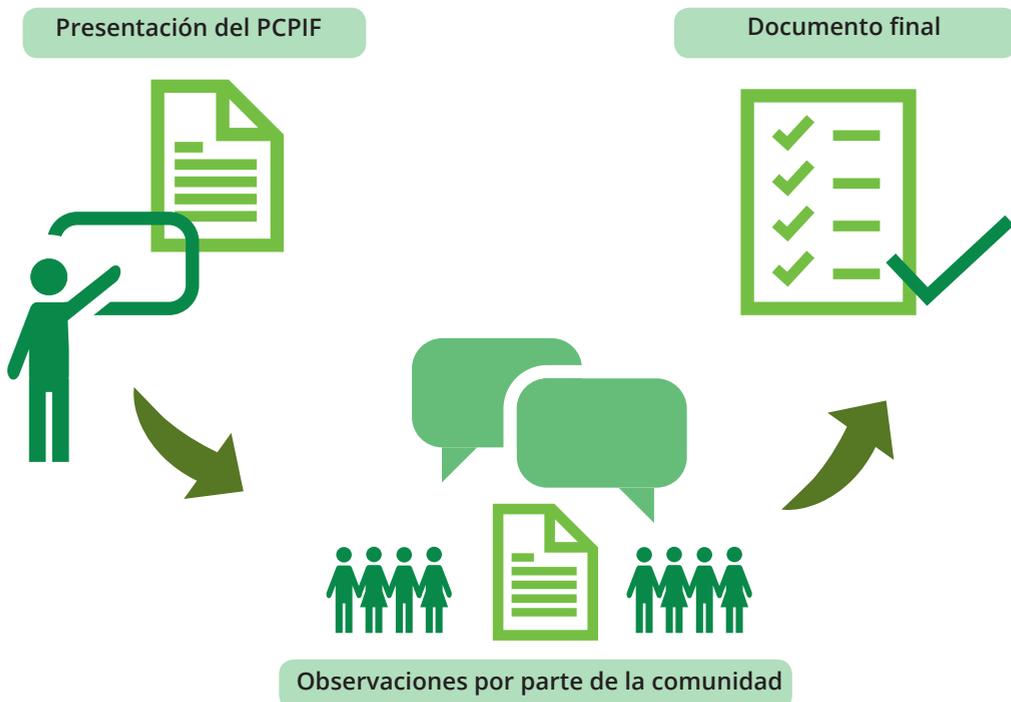
El objetivo de este paso es la validación por parte de la comunidad del PCPIF, y para llegar a ese fin, se debe:

- » Generar actividad de validación del PCPIF con la comunidad.
- » Generar un documento público que será presentado por el Equipo de Trabajo.

Esta etapa tiene como propósito detallar las actividades y procedimientos que deberán efectuarse para validar el PCPIF con el resto de la organización y con el resto de la comunidad.

El documento borrador, que será de carácter público, será revisado y acordado por la comunidad en un período máximo de tres meses, para lo cual se contempla una presentación formal del documento por parte del del equipo de trabajo.

Finalmente, el equipo de trabajo deberá incluir en el documento las observaciones efectuadas por la organización y la comunidad, para la entrega de la versión definitiva.

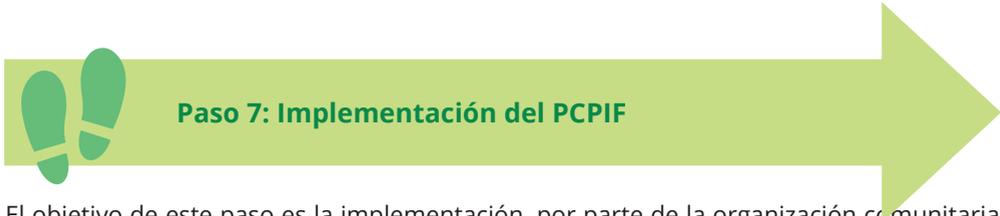


Cuadro 15. Actividad de presentación de PCPIF para validación.

Nombre actividad	
Lugar	
Fecha	
Hora	
Presentadores Plan	
Contenidos actividad	
Invitados de la comunidad	

**Listado de comentarios a incluir en el Plan**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



## Paso 7: Implementación del PCPIF

El objetivo de este paso es la implementación, por parte de la organización comunitaria, del PCPIF. Para cumplir este objetivo:

- » La organización comunitaria debe estar organizada y empoderada.
- » Se deben identificar las acciones que pueden ser ejecutadas por la comunidad, y aquellas que requieren apoyo, financiamiento o recursos.
- » Se requiere articular, gestionar e informar fuentes de financiamiento para dar continuidad a las acciones.

La organización comunitaria (Consejo comunitario, Consejo Local de Emergencia u otra organización en la comunidad que asuma explícitamente la función de prevención de incendios forestales) es la encargada de implementar el Plan a corto, mediano y largo plazo.

Sólo si la organización está empoderada y capacitada para realizar las acciones comprometidas, el Plan será un éxito a largo plazo.

Con el objeto de implementar los proyectos prioritarios, se deberán articular, gestionar e informar de las diversas fuentes de financiamiento locales y regionales existentes. Para ello cuentan con información al final de este mismo módulo.

Cuadro 16. Implementación de acciones del Plan Comunitario.

a) Acciones por implementar por la comunidad	b) Acciones por implementar que requieren financiamiento o apoyo

Para implementar acciones que requieren financiamiento o apoyo se sugiere ir seleccionando e informando sobre las opciones de financiamiento.

Se sugiere ver listado de fondos y proyectos para postular en el Manual de Capacitación para el/la Participante, e ir recopilando las fuentes de financiamiento según sirvan para concretar alguna de las acciones del Plan Comunitario.

Cabe señalar que esta actividad debe realizarse en paralelo con el avance del Plan.

Cuadro 17. Fuentes de financiamiento y montos a financiar.

Lineamiento	Nombre de la Acción	Fuente de financiamiento	Actores participantes	Monto a financiar



**Paso 8: Seguimiento del PCPIF**

El objetivo de este paso final es el monitoreo del cumplimiento y ejecución del plan. Para cumplir este objetivo, es necesario:

- » Generar un plan de monitoreo para evaluar el cumplimiento de objetivos.
- » Destinar presupuesto de proyectos para gastos en seguimiento.

Una vez implementados los proyectos se deberá considerar su monitoreo, seguimiento y revisión para saber si se está cumpliendo o no con los objetivos y de qué manera.

Es muy importante incorporar en cada acción un Plan de monitoreo, en especial las acciones de reducción de combustibles y educacionales.

Debido a esto, se recomienda destinar un porcentaje del presupuesto en el seguimiento y monitoreo de las acciones.

- » El Plan deberá contar con un seguimiento de a lo menos cinco años, por parte de la organización comunitaria y la comunidad.

## 2.2. Apoyo del Facilitador/a a las comunidades: personalidad jurídica

### ¿Cómo puede la organización obtener una Personalidad Jurídica?

La personalidad jurídica es un trámite de carácter legal que permite a grupos de ciudadanos/as ser reconocidos legalmente como un conjunto de personas que se reúne en pos de ciertos objetivos en común.

Según el Gobierno de Chile, la personalidad jurídica tiene por objetivos:

- » Representar a los vecinos ante cualquier autoridad, institución o persona conducentes al desarrollo integral de una o varias comunidades insertas en un territorio determinado.
- » Aportar a las decisiones de las autoridades municipales y apoyar el desarrollo de iniciativas sociales.
- » Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal.
- » Colaborar con la satisfacción y cautela de los intereses y necesidades básicas de los vecinos del sector.
- » Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal.
- » Promover la unión y la sana convivencia entre vecinos.

Para conseguir una personalidad jurídica primero se necesita tener un número de personas que sea reconocido como “**Grupo Funcional**”.

Este conjunto funcionará como representante de la personalidad jurídica ante las autoridades.

Para esto se necesitan 15 personas (en caso de ser una localidad rural se necesitan sólo 10 personas) y que tengan más de 15 años cumplidos (excepto los clubes de adulto mayor, que requieren tener al menos 60 años).

Para tramitar una personalidad jurídica, es necesario acercarse a la municipalidad, o una oficina del Registro Civil. También se puede realizar en una notaría, sin embargo, esto tiene costos asociados.



